

Código de verificación : 69d10a2206fa4a25

INFORME: SOBRE “CRITERIOS OBJETIVOS” Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “PROGRAMA DE CONVIVENCIA CONSCIENTE Y ACTIVA” Expediente PLYCA nº 2023/a/0176: **Criterio económico y Criterios cualitativos objetivos.**

EMITIDO POR: Rosario Peña Espuela. Jefa de Negociado de Juventud

PARA EL LOTE 1. Programa de Convivencia Consciente y Activa de 10-14 años.

Criterios valorables en cifras y porcentajes recogidos en el PCAP

A. Criterio económico (PRECIO): Máximo 48 Puntos.

La empresa licitadora hará una propuesta de hora presencial, on-line y de coordinación.

Se asignará el máximo de puntuación a la oferta con menor precio con respecto al presupuesto de licitación, asignándose la puntuación al resto de las ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

BOi

$$P1i = \frac{BOi}{Bm} \times 48$$

Bm

P1i: Puntuación propuesta económica

BOi: Baja ofertada por el licitador

Bm: Baja máxima de todas las ofertas admitidas

Sistema determinación de ofertas anormalmente bajas: SI

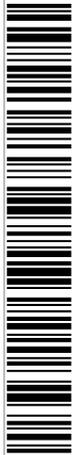
Se considerará que está incurso en baja desproporcionada cualquier oferta que exceda del 7% de la media aritmética de las ofertas presentadas.

B.2.- Mejoras: Total 15 puntos

B.2.1.- Compromiso de presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año en un formato que permita ser publicado en web y redes sociales por parte del Ayuntamiento de Leganés. Se editará un video anual que deberá contener los logotipos y menciones que especifique el Ayuntamiento de Leganés además de las fotografías y/o fragmentos de video de las actividades en las que aparezcan los participantes de los que se habrá recabado las correspondientes autorizaciones de obtención y uso de imagen.

Deberá realizarse uno cada año, a modo de memoria gráfica de la actividad. **Máximo 2 puntos**

Deberá reconocerse el compromiso de realización.



Código de verificación : 69d10a2206fa4a25

B.2.2.- Compromiso de elaboración de materiales didácticos para los adultos de referencia de los grupos con los que se intervenga: **Máximo hasta 8 puntos**, siendo:

- 4 **puntos** por una guía didáctica para el profesorado, con mínimo de extensión de 16 páginas y
- 4 **puntos** para una guía didáctica para las familias, con mínimo de extensión de 12 páginas.

Y con el compromiso de actualizarlo cada año de contrato.
Deberá reconocerse el compromiso de realización.

B.2.3.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a todo el profesorado, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre relaciones normalizadas del conflicto y la resolución de conflictos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento. **3 puntos**.
Deberá reconocerse el compromiso de realización.

B.2.4.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a familias de adolescentes, abierta a la participación general, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre estilos de convivencia familiar, relaciones adultos-menores y claves para una convivencia fluida. **2 puntos**
Deberá reconocerse el compromiso de realización

Empresas a valorar

1. SIENA EDUCACIÓN S.L. (CIF A 81849986)
2. UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF) (CIF: G-79040796)
3. ASOCIACIÓN HORUELO (CIF: G82851478)
4. TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U. (CIF B09822974)
5. PROACTIVA FORMACIÓN S.L.(CIF B82352410)
6. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L (CIF B80345721)
7. INSTITUTO SAFMAN (CIF B86965936)

Porcentajes de baja ofertadas por las empresas

Oferta de SIENA EDUCACIÓN: 15,02%

Oferta de UNAF.: 20%

Oferta de ASOCIACIÓN HORUELO: 10%

Oferta de TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U.: 2,7

Oferta de PROACTIVA FORMACIÓN S.L.: 22

Oferta de JCMADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.: 7,7

Oferta de INSTITUTO SAFMAN: 13

Cálculo de la temeridad



Código de verificación : 69d10a2206fa4a25

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo=69d10a2206fa4a25>

Media proporcional: 12,917

7% de 12,917: 0,904

Límite para apreciar baja temeraria: 13,82

Esto supone que las ofertas de SIENA EDUCACIÓN, de UNAF y de PROACTIVA, con una propuesta económica de bajada superior a esta baja temeraria incurrir en baja temeraria.

PARA EL LOTE 2. Programa de Convivencia Consciente y Activa. 14-18 años.

Criterios valorables en cifras y porcentajes recogidos en el PCAP

B. Criterio económico (PRECIO): Máximo 48 Puntos.

La empresa licitadora hará una propuesta de hora presencial, on-line y de coordinación.

Se asignará el máximo de puntuación a la oferta con menor precio con respecto al presupuesto de licitación, asignándose la puntuación al resto de las ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

BOi

$P1i = \frac{BOi}{Bm} \times 48$

Bm

P1i: Puntuación propuesta económica

BOi: Baja ofertada por el licitador

Bm: Baja máxima de todas las ofertas admitidas

Sistema determinación de ofertas anormalmente bajas: SI

Se considerará que está incurso en baja desproporcionada cualquier oferta que exceda del 7% de la media aritmética de las ofertas presentadas.

B.2.- Mejoras: Total 15 puntos

B.2.1.- Compromiso de presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año en un formato que permita ser publicado en web y redes sociales por parte del Ayuntamiento de Leganés. Se editará un video anual que deberá contener los logotipos y menciones que especifique el Ayuntamiento de Leganés además de las fotografías y/o fragmentos de video de las actividades en las que aparezcan los participantes de los que se habrá recabado las correspondientes autorizaciones de obtención y uso de imagen.

Deberá realizarse uno cada año, a modo de memoria gráfica de la actividad. **Máximo 2 puntos**

Deberá reconocerse el compromiso de realización.



Código de verificación : 69d10a2206fa4a25

B.2.2.- Compromiso de elaboración de materiales didácticos para los adultos de referencia de los grupos con los que se intervenga: **Máximo hasta 8 puntos**, siendo:

- **4 puntos** por una guía didáctica para el profesorado, con mínimo de extensión de 16 páginas y
- **4 puntos** para una guía didáctica para las familias, con mínimo de extensión de 12 páginas.

Y con el compromiso de actualizarlo cada año de contrato.
Deberá reconocerse el compromiso de realización.

B.2.3.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a todo el profesorado, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas.

Los contenidos deben versar sobre relaciones normalizadas del conflicto y la resolución de conflictos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento. **3 puntos**.

Deberá reconocerse el compromiso de realización.

B.2.4.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a familias de adolescentes, abierta a la participación general, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre estilos de convivencia familiar, relaciones adultos-menores y claves para una convivencia fluida. **2 puntos**

Deberá reconocerse el compromiso de realización

Empresas a valorar

8. SIENA EDUCACIÓN S.L. (CIF A 81849986)
9. UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF) (CIF: G-79040796)
10. ASOCIACIÓN HORUELO (CIF: G82851478)
11. TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U. (CIF B09822974)
12. PROACTIVA FORMACIÓN S.L.(CIF B82352410)
13. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L (CIF B80345721)
14. INSTITUTO SAFMAN (CIF B86965936)

Porcentaje de baja presentada por las empresas:

Oferta de SIENA EDUCACIÓN: 15,02%

Oferta de UNAF.: 20%

Oferta de ASOCIACIÓN HORUELO: 10%

Oferta de TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U.: 11,6%

Oferta de PROACTIVA FORMACIÓN S.L.: 22%

Oferta de JCMADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.: 7,7%

Oferta de INSTITUTO SAFMAN: 13%



Código de verificación : 69d10a2206fa4a25

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigoVerificacion=69d10a2206fa4a25>

Cálculo de la temeridad:

Media proporcional: 14,188%

7% de 14,188: 0,993

Límite para apreciar baja temeraria: 15,181

Esto supone que las ofertas de UNAF y de PROACTIVA, con una propuesta económica de bajada superior a esta baja temeraria incurren en baja temeraria.

Propuesta a la mesa de contratación

Ante las bajas temerarias que se manifiestan por parte de algunas empresas se propone requerir a dichas empresas la documentación que verifique la capacidad de ofrecer el servicio con su propuesta económica

- Para el Lote 1: SIENA EDUCACIÓN, UNAF Y PROACTIVA
- Para el Lote 2: UNAF y PROACTIVA

Leganés, 7 de mayo de 2024

Fdo: Rosario Peña Espuela

Jefa Negociado Juventud